

Hoja de Info



PEDIATRICS

AMERICAN PHYSICAL THERAPY ASSOCIATION

Sección sobre Pediatría, Asociación Estadounidense de Fisioterapia (APTA)

1111 North Fairfax Street
Alexandria, VA 22314-1488

Teléfono: 800/999-2782, ext 3254
Fax: 703/706-8575

Correo electrónico: pediatrics@apta.org

www.pediatricapta.org



American
Physical Therapy
Association

Intervención temprana: fisioterapia según la IDEA

La fisioterapia y la IDEA

La Ley para la Educación de Individuos con Discapacidades (Individuals With Disabilities Education Act, IDEA) es una ley federal que respalda la provisión de educación pública a todos los niños independientemente de la naturaleza o la gravedad de su discapacidad. La Parte C de la IDEA es un programa federal opcional que respalda la intervención temprana para infantes y niños pequeños (desde el nacimiento hasta los 3 años de edad). Todos los estados actualmente participan en la Parte C.

La IDEA interactúa con otra legislación, como la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (Americans With Disabilities Act), la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación (Rehabilitation Act) y la Ley de Asistencia Relacionada con la Tecnología para Individuos con Discapacidades (Technology-Related Assistance for Individuals With Disabilities Act).

Implementación de la IDEA

- La implementación de la Parte C de la IDEA es responsabilidad de cada estado a través de un organismo líder nombrado por un organismo educativo, de salud, de servicios humanos, de salud pública u otro organismo estatal relacionado.
- La Parte C requiere que múltiples organismos trabajen conjuntamente y colaboren para satisfacer las necesidades de los bebés y los niños pequeños y sus familias en sus estados y comunidades.
- Los niños elegibles tienen un retraso del desarrollo o un diagnóstico médico que tiene una alta probabilidad de retraso en el desarrollo.
- Los estados definen los criterios de elegibilidad para el retraso del desarrollo, tomando en cuenta el desarrollo del niño en las áreas cognitiva, física, de la comunicación, social/emocional y adaptativa (autoayuda)
- Los bebés y niños pequeños elegibles califican para recibir servicios de intervención temprana en medios naturales donde los niños viven, aprenden y juegan.
- Los servicios de intervención temprana se proporcionan, según sea necesario, para satisfacer las necesidades del desarrollo del niño y las necesidades de la familia del niño en relación con la capacidad de la familia para mejorar el desarrollo del niño.

Fisioterapia: un servicio de intervención temprana

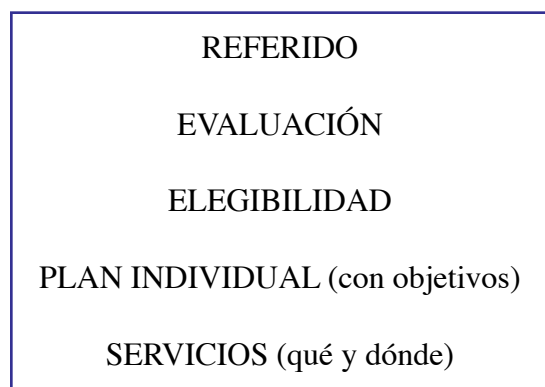
- La fisioterapia es uno de los servicios de intervención temprana comprendidos en la Parte C de la IDEA.
- La fisioterapia puede ser el único servicio de intervención temprana que un niño necesite, o puede ser parte de un programa coordinado y multidisciplinario.
- La fisioterapia se brinda como parte del Plan Individualizado de Servicio para Familias (Individualized Family Service Plan, IFSP) a través de una filosofía de atención focalizada en la familia.

- La fisioterapia puede dar apoyo a las familias para promover el desarrollo, aprendizaje y participación de los niños en la vida familiar y de la comunidad.
- Los fisioterapeutas usan sus conocimientos y habilidades relacionadas específicamente con la función motora y de autoayuda, tecnología de asistencia y la ciencia médica/de atención médica para proporcionar una contribución singular al equipo del IFSP.
- Los fisioterapeutas brindan servicios mediante la colaboración con el equipo, intercambiando información con la familia, e integrando intervenciones en las rutinas, actividades y ubicaciones diarias.

Proceso de la IDEA y el IFSP

- Los padres son una parte integral del proceso de IDEA, que incluye el desarrollo del Plan Individualizado de Servicios para Familias (Individualized Family Service Plan, IFSP), y deben ser notificados de sus derechos, incluido el derecho al debido proceso.
- El IFSP es un proceso de planificación, toma de decisiones e implementación de servicios de intervención temprana para los niños y sus familias.
- El equipo desarrolla resultados, objetivos y estrategias que guiarán la prestación de servicios de intervención temprana en medios naturales.
- El equipo determina la cantidad (frecuencia y duración) y la ubicación donde se brinden los servicios de intervención temprana, incluida la fisioterapia, para brindar apoyo a los resultados y objetivos del niño y la familia.
- Se brinda coordinación de servicios a las familias por medio del proceso del IFSP (vea la figura a continuación).

Figura. Proceso del IFSP



Financiamiento de la fisioterapia

- Según la IDEA, la intervención temprana Child Find, la evaluación y la valoración, el servicio de coordinación y el desarrollo del IFSP se deben proporcionar sin cargo alguno. Los servicios de intervención temprana son gratuitos, excepto cuando las leyes federales o estatales brindan un sistema de pagos por familias, que incluyen un programa de tarifas móviles.
- Las agencias locales pueden tener acceso a otras fuentes de fondos, tales como el programa Medicaid del estado, con el consentimiento de los padres.
- La imposibilidad de los padres de pagar o utilizar el seguro personal nunca debe impedir que se proporcionen los servicios de la Parte C.
- Siempre debe proporcionarse la evaluación, valoración y coordinación de servicios en forma gratuita.
- Las normas y requisitos adicionales acerca del financiamiento pueden ser determinados por el estado.

Otorgamiento de licencias y práctica

- Los fisioterapeutas se gradúan a través de programas de grado de fisioterapia acreditados por la CAPTE.
- Cada estado posee leyes que reglamentan el otorgamiento de licencias y la práctica de la fisioterapia.
- Los organismos del estado también pueden exigir una certificación o conocimientos adicionales a los empleados que trabajan con niños pequeños.
- Los fisioterapeutas pueden ser empleados por un organismo relacionado con la Parte C o pueden ser contratados por una agencia externa o en la práctica privada.
- En los estados que no posean leyes de acceso directo, los fisioterapeutas deberán obtener un orden del médico del niño antes de la evaluación y/o intervención.

Recursos de la IDEA

Los PT que trabajan en intervención temprana deben estar conscientes de muchas condiciones legislativas y reguladoras relacionadas con la IDEA y deben tener una base de conocimientos sólida sobre el desarrollo en la niñez temprana. Existen múltiples recursos para obtener información adicional sobre la IDEA. La Sección sobre Pediatría (Section on Pediatrics) recomienda los siguientes recursos y sitios Web:

- McEwen I. *Providing Physical Therapy Services Under Parts B and C of the Individuals With Disabilities Education Act (IDEA)*. Alexandria, VA: Section on Pediatrics, American Physical Therapy Association; 2000.
- Section on Pediatrics, APTA. *Natural Environments Fact Sheet*. www.pediatricapta.org.
- www.ed.gov/offices/OSERS/OSEP
- www.ideapractices.org
- www.dec-sped.org

Para más información:

Si tiene preguntas adicionales, le gustaría pedir ejemplares adicionales de esta hoja de información, o le gustaría unirse a la Sección sobre Pediatría (Section on Pediatrics), comuníquese con la Oficina ejecutiva (Executive Office) de la Sección sobre Pediatría (Section on Pediatrics) de la Asociación Estadounidense de Fisioterapia (American Physical Therapy Association) a: APTA Section on Pediatrics, 1111 North Fairfax Street, Alexandria, VA 22314, peditrics@apta.org, www.pediatricapta.org.

© Copyright 2009. Desarrollado por el Comité de Ejercicio de la Sección sobre Pediatría (Section on Pediatrics), APTA.



PEDIATRICS

AMERICAN PHYSICAL THERAPY ASSOCIATION

Sección sobre Pediatría, APTA
1111 North Fairfax Street
Alexandria, VA 22314-1488

Teléfono: 800/999-2782, ext 3254
Fax: 703/706-8575
Correo electrónico: peditrics@apta.org

www.pediatricapta.org

APTA

American Physical Therapy Association